

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
JARDINES INFANTILES VTF

REF: AUTORIZA ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA MATERIALES
DE OFICINA Y ENSEÑANZA PARA
JARDINES INFANTILES VTF.

DECRETO EXENTO: N° 2095

CURACAUTIN, 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

VISTOS:

- 1.- El Decreto exento N° 2036 del 14/12/2021 que autoriza llamado a licitación "Materiales de oficina y enseñanza para Jardines Infantiles VTF" ID 4114-72-LE21;
- 2.- El Informe de evaluación N° 36 de fecha 23/12/2021;
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 4.- Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los Recursos provenientes de la Subvención JUNJI año 2021;
- 6.- El Decreto Exento N° 1.639 del 28/10/2021, sobre delegación de facultades en la Administradora Municipal conforme al Art. 56 y Art. 63, letra J) de la ley N° 18.695; y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de licitar "Materiales de oficina y enseñanza para Jardines Infantiles VTF" ID 4114-72-LE21;
- 2.- El cierre de las ofertas de la licitación en la plataforma de www.mercadopublico.cl con fecha 23 de Diciembre de 2021;
- 3.- Los Criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la licitación:

N°	CRITERIO DE EVALUACION	PTS.
1	PRECIO	20%
2	CANTIDAD DE PRODUCTOS	60%
3	PLAZO ENTREGA	20%

- 4.- Que en la licitación pública citada anteriormente se presentó 1 proveedor con la siguiente oferta:

N° OFERTA	RAZON SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL OFERTA NETO
1	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.	76.041.579-0	\$ 14.977.921

5.- Que el Informe N° 36 de fecha 23 de diciembre 2021, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la licitación “Materiales de oficina y enseñanza para Jardines Infantiles VTF” ID 4114-72-LE21, que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta a proveedor **PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A., RUT N° 76.041.579-0;**

DECRETO:

1.- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública “Materiales de oficina y enseñanza para Jardines Infantiles VTF” ID 4114-72-LE21 al proveedor **PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A., RUT N° 76.041.579-0** por \$ 17.823.726- (Diecisiete millones ochocientos veinti tres mil setecientos veinti seis pesos) IVA incluido;

2.- IMPUTESE el gasto que irrogue el presente Decreto, al presupuesto de recursos Subvención Jardines Infantiles VTF;

3.- PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



Glenda E. Worner Tapia
GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Claudia A. Toledo Guajardo
CLAUDIA A. TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/gewt/prj/dfmg/ctas

DISTRIBUCION:

*Oficina de Partes

*Archivo

*Jardines Infantiles VTF (2)

*Decreto Ex. N° 2095, del 23/12/2021, que Autoriza Adjudicación “Materiales de Oficina y de enseñanza para Jardines Infantiles VTF, ID 4114-72-LE21.